

¿CÓMO TRABAJAR EL ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL CON LOS ESTUDIANTES?



**Capacitadora:
Elena Carranza Gálvez**

Sé el primero en enterarte de nuestros eventos y novedades. Síguenos en:



www.facebook.com/edicionescorefo



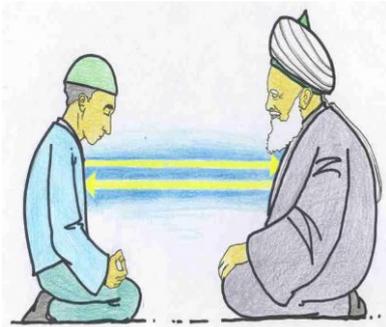
www.twitter.com/edicionescorefo

Contactos

- 1. Prof. Jacobo Miranda C.**
Subgerente de capacitaciones y proyectos especiales
Correo electrónico: jmiranda@corefo.com
Cel: 946043976
- 2. Prof. Katheíne Esquía F.**
Jefa de TIC
Correo electrónico: kesquia@corefo.com
Cel: 989529924

DESCUBRIENDO EL SENTIDO

OIR LO QUE NO SE OYE (Parábola)



<http://espiritualidadiniciatica.blogspot.pe/>

En el siglo III DC, el rey T'sao envió a su hijo, el príncipe T'ai, al templo a estudiar con el gran maestro Pan Ku. Debido a que el príncipe T'ai tenía que suceder a su padre como rey, Pan Ku tenía que enseñar al muchacho los principios fundamentales para ser un buen gobernante. Cuando el príncipe llegó al templo, el maestro le envió solo al bosque de Min-Li.

Al cabo de un año, el príncipe tenía que volver al templo para describir el sonido del bosque.

Cuando el príncipe T'ai volvió, Pan Ku le dijo que describiera todo lo que había podido oír. "Maestro -replicó el príncipe-, pude oír a los cuclillos cantar, el ruido de las hojas, el zumbido de los colibríes, el chirrido de los grillos, el rumor de la hierba, el zumbido de las abejas y el susurro y el grito del viento". Cuando el príncipe terminó, el maestro le dijo que volviera al bosque de nuevo para escuchar qué más podía oír. El príncipe se quedó perplejo por la petición del maestro. ¿No había discernido ya todos los sonidos? Durante días y noches sin fin, el joven príncipe sentado a solas en el bosque escuchaba. Pero no oía más sonidos nuevos.

Una mañana, cuando el príncipe estaba sentado en silencio debajo de los árboles, empezó a distinguir unos sonidos débiles diferentes de los que siempre había oído. Cuanto con más atención escuchaba, más claros los percibía. Una sensación de esclarecimiento envolvía al muchacho. "Estos deben ser los sonidos que el maestro deseaba que distinguiera", -reflexionó.

Cuando el príncipe T'ai volvió al templo, el maestro le preguntó si había oído algo más. "Maestro -respondió el príncipe reverentemente-, cuando escuché con más atención, pude oír lo que no se oye. El sonido de las flores al abrirse, el sonido del sol calentando la tierra y el sonido de la hierba bebiendo el rocío de la mañana". El maestro asintió con la cabeza aprobando.



lacomunicacion811908.blogspot.com

Oír lo que no se oye -observó Pan Ku-, es una disciplina necesaria para ser un buen gobernante. Pues sólo cuando un gobernante ha aprendido a escuchar atentamente los corazones de las personas, escuchar sus sentimientos no comunicados, las penas no expresadas y las quejas no proferidas, puede esperar inspirar confianza en su pueblo, comprender cuándo algo está mal y satisfacer las verdaderas necesidades de sus ciudadanos..."

Recuperado de <http://www.gref.org/nuevo/articulos/parabolas.pdf>

Reflexiona:

- ¿Qué relación encuentras entre el texto y el rol del tutor o tutora?
- ¿Qué cualidades debe tener el docente tutor?
- ¿Qué significa acompañar a los estudiantes? Da cuatro argumentos en relación a los actores educativos que se vinculen con ellos.

MARCO NOMATIVO

La Ley N° 28004. Ley General de Educación, en el Art. 53° establece que el estudiante “Es el centro del proceso y del sistema educativo. Le corresponde: Contar con un sistema educativo eficiente con instituciones y profesores responsables de su aprendizaje y desarrollo integral; recibir un buen trato y **adecuada orientación...**”

El Reglamento de Educación Básica Regular (D. S. N° 013 – 2004 - ED) explicita en el Art. 25°. Proceso Pedagógico “Todo proceso pedagógico de calidad [...] requiere:

f. Asumir responsabilidades directas en la orientación permanente de sus propios estudiantes.”

El Sistema Educativo Peruano, por su importancia para la formación integral de los estudiantes, considera a la Tutoría y Orientación Educativa en todas las modalidades de la Educación Básica:

Art. 34 del Reglamento de EBR

Art. 41 del Reglamento de EBA

Art. 104 del Reglamento de EBE

El Artículo 39 del Decreto Supremo N° 011-2012-ED, aprueba el **Reglamento General de Educación**, en el que se establece que es responsabilidad del Director de la I.E GARANTIZAR la creación e implementación de los Comités TOE, así como establecer que TODOS LOS DOCENTES realicen labores de orientación, formación y acompañamiento de los estudiantes, a fin de prevenir situaciones que vulneren los derechos de los estudiantes”. Los Comités TOE, además deberán promover el conocimiento, análisis y desarrollo de los “Lineamientos de EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI), los Lineamientos de EDUCACIÓN PARA UNA VIDA SIN DROGAS y la promoción de la EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL. En el mes de Octubre se organizará la Semana de la Democracia: elección de las directivas de las APAFAS y Municipios Escolares”.

La Resolución Directoral N° 0343 – 2010-ED, “Normas para el Desarrollo de las Acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, las mismas que forman parte de la presente Resolución”.

La Resolución Vice Ministerial N° 0029-2013-ED, Aprueba el documento denominado Orientaciones para las actividades celebración de la Semana de la Democracia: “*EN DEMOCRACIA GANAMOS TODOS*”.

La Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU (15/12/2014), aprueba la Norma Técnica denominada “Normas para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica”.

COMPROMISO 7: Gestión del clima escolar favorable al Logro de Aprendizajes en Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR DEMOCRATICA

LEY N° 27337: “Ley que aprueba el nuevo código de los niños y adolescentes”

Ley N° 29719: Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas”

Directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGI-OET. Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las Instituciones Educativas.

La Resolución Vice Ministerial N° 0022-2007-ED. Aprueba las “Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso adecuado del Tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica”.

La Directiva N° 001-2006-VMG/DITOE, Normas para el desarrollo de la Campaña de sensibilización y promoción “Tengo Derecho al Buen Trato” que incluye a la Convivencia Escolar Democrática.

EDUCACION SEXUAL INTEGRAL (ESI)

La Resolución Directoral N° 0180 -2008 –ED. “Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral para Profesores y Tutores de la Educación Básica Regular”.

La Resolución Directoral N° 0181 -2008 –ED: “Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA, para directores, tutores y docentes de educación primaria y secundaria”.

TRATA DE PERSONAS

Ley N° 28950: Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

MUNICIPIO ESCOLAR

La Resolución VM N° 0067 -2011 – ED. “Normas y Orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares”.

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

RVM N° 004 -2007 –ED: “Directiva que norma la Campaña Educativa Nacional Permanente de Sensibilización y Promoción para una Vida sin Drogas “Estudiantes Sanos, Libres de Drogas”.

La Orientación, según el Diseño **Curricular Nacional** (DCN), se refiere al proceso de ayuda sistemática y guía permanente que contribuye a la formación integral de las y los estudiantes.

La Tutoría es una respuesta a esta necesidad de brindar orientación dentro de la I.E.

CONCEPTOS BÁSICOS

El Ministerio de Educación (2007) define a la Tutoría como “un servicio de acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes que debe integrarse al desarrollo curricular, aportar al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano”.



www.popsugar.com

La Tutoría, **como servicio de acompañamiento**, debe ser continua y potenciar una educación teniendo en cuenta las necesidades de cada estudiante. Y, **como función orientadora**, resalta los aspectos de la educación que favorecen la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.

EL ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL

Los niveles de intervención pueden ser a nivel individual y grupal.

TUTORÍA INDIVIDUAL

Acompañamiento a aquellos estudiantes cuyas características y necesidades particulares requieren de una intervención personal y privada.

TUTORÍA GRUPAL

Acompañamiento, dirigido en un mismo momento, a un grupo o al total de estudiantes del aula.

ÁREAS DE LA TUTORÍA

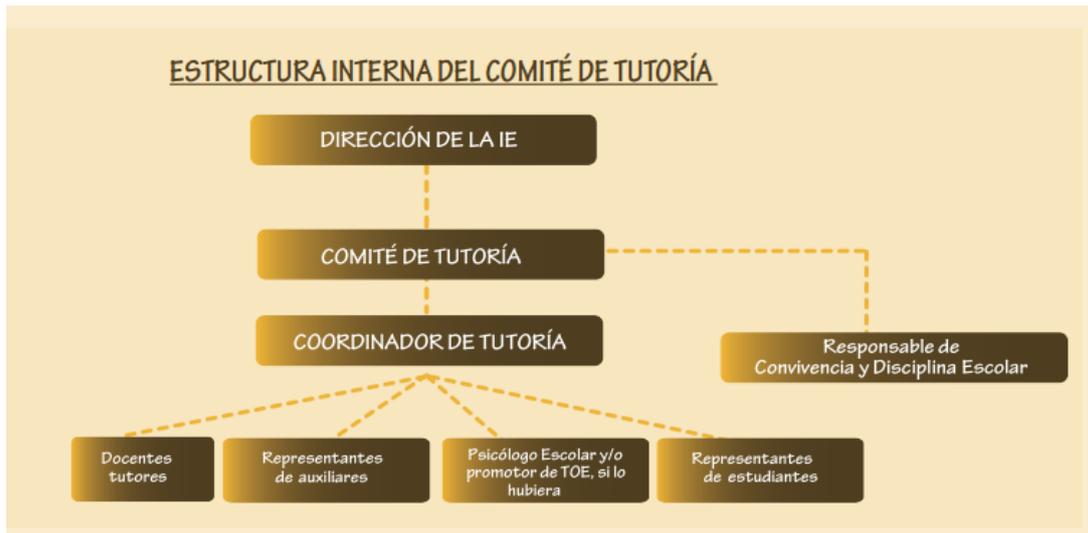


Trataremos cada una de ellas:

- **Personal-Social:** Contribuye a que los estudiantes desarrollen una personalidad armoniosa que les permita actuar de manera positiva en su entorno social.
- **Académica:** Posibilita diversas herramientas a los estudiantes para que tengan un rendimiento óptimo en sus actividades escolares.
- **Vocacional:** Brinda información y alternativas en la elección de una ocupación, oficio o profesión acorde a sus intereses y en el marco de su proyecto de vida.
- **De Salud Corporal y Mental:** Promueve la adquisición de estilos de vida saludable en los estudiantes.
- **De Ayuda Social:** Busca que los estudiantes se sensibilicen en acciones para el bien común.
- **De Cultura y Actualidad:** Promueve que los estudiantes valoren su cultura y reflexionen sobre temas actuales involucrándose en su entorno local, regional y nacional.
- **De Convivencia y Disciplina Escolar:** Contribuye al establecimiento de relaciones democráticas y armónicas en el marco de respeto a las normas de convivencia.

EL COMITÉ DE TUTORÍA

Es la instancia estratégica mediante la cual se impulsa la acción tutorial en las instituciones educativas. Este comité debe implementar cualquier estrategia que favorezca la orientación y el apoyo a las y los estudiantes, entre las cuales se incluye la Estrategia de Orientación entre Estudiantes. (Ministerio de Educación, 2010).



Fuente: *Tutoría y Orientación Educativa*. Ministerio de Educación (2010).

ESQUEMA DEL PLAN TUTORIAL DE AULA

I. DATOS GENERALES

- a. INSTITUCIÓN EDUCATIVA :
 b. NIVEL/ CICLO/ GRADO :
 c. HORAS SEMANALES :
 d. TUTOR (A) :
 e. ESTUDIANTES BENEFICIADOS:

Total:	
Mujeres	Varones

II. CAPACIDADES DEL ÁREA:

Relaciones Intrapersonales
 Relaciones Interpersonales
 Relaciones Sociales

III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:

Aspectos	Fortalezas y potencialidades	Debilidades y dificultades
Académico		
Socio emocional		
...		

IV. ORGANIZACIÓN DE TEMAS

ÁREAS	TEMAS O CONTENIDOS
PERSONAL – SOCIAL	
ACADÉMICA	
...	

V. CRONOGRAMA

TEMAS DE SESIÓN	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Set	Oct	Nov	Dic
▪ Agenda	X									
▪ Normas de convivencia	X									
▪ ...										
▪										
OTROS										
▪ Actividades institucionales										
▪ Reuniones con profesores de Gdo.										
▪ Comunicación con los padres										

VI. METODOLOGÍA

Se seguirá la metodología VER, JUZGAR y ACTUAR.

VII. RECURSOS DIDÁCTICOS

Videos
Fichas
Cartillas

Televisor
Equipo multimedia
Lecturas impresas

Revistas
Afiches
Periódicos, etc.

VIII. EVALUACIÓN

Será permanente y consensuada con los estudiantes y docentes de cada grado y complementada con una Ficha Actitudinal asumida como Institución Educativa que incluya la Auto, Coe y Heteroevaluación.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Se registrará los textos a utilizar tanto por los docentes como para los estudiantes.

RECUERDA QUE:



www.directivosygerentes.com

El tutor debe planificar las actividades tutoriales específicas que va a desarrollar a lo largo del año, marcando los objetivos, seleccionando las actividades concretas y determinando la temporalización más adecuada a su contexto escolar.

MATRIZ DE CAPACIDADES TUTORIALES

Tienes una ayuda para plantear tus capacidades. Enríquelas a partir de lo que requieras para cada sesión de Tutoría. Amplia, cambia o crea una nueva capacidad.

<p>Relación Intrapersonal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica fortalezas y debilidades. • Identifica habilidades y potencialidades. • Identifica limitaciones, riesgos, logros y méritos. • Reconoce emociones y sentimientos. • Reconoce cambios biológicos, psicológicos y sociales. • Reconoce la influencia de estereotipos y prejuicios. • Analiza las posibilidades de estar a la moda. • Evalúa los riesgos de la moda. • Analiza aquello que se decide imitar. • Analiza comportamientos y actitudes coherentes con los valores que se asumen. • Reconoce la necesidad de controlar los impulsos y ser autodisciplinados. • Analiza las normas y las interioriza. • Interioriza la necesidad de cuidar su salud física y mental. • Interioriza la necesidad de desarrollar su autoestima. • Interioriza la necesidad de ser autónomo.
<p>Relación Interpersonal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica fortalezas y debilidades en sus compañeros de aula. • Identifica habilidades y potencialidades en sus compañeros de aula. • Identifica limitaciones, riesgos, logros y méritos en los demás. • Reconoce emociones y sentimientos en los demás. • Comprende las emociones de los demás. • Ayuda a sus compañeros en la búsqueda de su identidad personal. • Expresa puntos de vista, desacuerdos, críticas, aceptación y agrado. • Comprende la perspectiva y los intereses que motivan el comportamiento de los demás. • Propicia negociación de intereses. • Propicia la articulación de los puntos de vista. • Propicia una toma de decisiones oportunas. • Propicia la participación activa de sus compañeros.
<p>Relación Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica situaciones personales y de la sociedad. • Analiza situaciones personales y de la sociedad. • Reconoce estereotipos y prejuicios ligados a varones y mujeres • Reconoce actitudes discriminadoras en el aula, la Institución educativa, el entorno local y el nacional. • Reconoce causas y consecuencias de la violencia verbal y física en el aula, la Institución educativa, el entorno local y el nacional. • Asume actitudes democráticas y la necesidad del ejercicio ciudadano desde el aula. • Asume la necesidad de participación en proyectos de acción comunal. • Interioriza la necesidad de construir una cultura de paz con equidad de género y buen trato. • Interioriza la necesidad de respetar los derechos humanos. • Interioriza la necesidad de incorporar la práctica de valores en su vida cotidiana. • Asume la necesidad de incorporar la práctica de valores en su vida cotidiana. • Asume la necesidad del cuidado y protección del medio ambiente para un desarrollo sostenible

BIBLIOGRAFÍA: Ministerio de Educación, 2006.

ACTIVIDADES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL

REFERIDAS A LOS ESTUDIANTES COMO GRUPO



cienciaytecnologiauniminuto.blogspot.com

- ✓ Organizar actividades de acogida. Preparar el BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR.
- ✓ Dar la oportunidad de participar en la programación de las actividades.
- ✓ Ejecutar juegos diversos para conocer la dinámica interna del grupo y desarrollar actividades que coadyuven a aspectos concretos de mejora.
- ✓ Estimular y orientar al grupo para que plantee necesidades, expectativas y problemas, y se organicen y busquen soluciones.

- ✓ Promover actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los estudiantes en la vida de la Institución Educativa.
- ✓ Conocer el rendimiento del grupo, haciéndolo partícipe de la búsqueda de soluciones ante problemas detectados.
- ✓ Conocer la actitud del grupo frente al trabajo escolar y mejorar la motivación y el interés.
- ✓ Facilitar el desarrollo y el aprendizaje de la toma de decisiones como grupo.
- ✓ Desarrollar actividades y estrategias de actuación, de desarrollo de valores sociales y de convivencia.
- ✓ Desarrollar programas específicos de intervención grupal.

REFERIDAS A CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES

- ✓ Recabar información sobre antecedentes escolares, situación personal, familiar y social.
- ✓ Analizar problemas y dificultades escolares para buscar el asesoramiento y apoyos necesarios.
- ✓ Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de cada estudiante.
- ✓ Conocer el tipo de relación que establece consigo mismo, los demás, los objetos y con el planeta.
- ✓ Aplicar estrategias que favorezcan actitudes positivas frente a la escuela y el trabajo escolar.
- ✓ Estudiar su rendimiento, dándole participación en la toma de decisiones sobre su desarrollo académico.



latutoriaenbachillerato.blogspot.com

- ✓ Conocer el nivel de integración en el grupo y ayudar a su integración si fuera necesario.
- ✓ Asesorar al estudiante en lo que respecta a hábitos y técnicas de estudio, así como al empleo del tiempo y actividades fuera de la institución educativa.
- ✓ Desarrollar programas específicos de intervención individual.
- ✓ Custodiar la documentación de los estudiantes.

REFERIDAS A LAS FAMILIAS



es.123rf.com

- ✓ Reunir a los padres al empezar el año para informarles sobre aspectos que potencian o limitan los aprendizajes de sus hijos acorde a las características más significativas de las edades y niveles escolares, así como de los objetivos y actividades de la Tutoría.
- ✓ Animar su colaboración en el trabajo personal de sus hijos: organizar el tiempo de estudio y descanso.
- ✓ Organizar las visitas de los padres al colegio, tanto para observar como para dar charlas informativas o apoyar en algunas situaciones de aprendizaje, o cualquier otra forma de colaboración.

- ✓ Planificar entrevistas individuales con los padres anticipándose a posibles situaciones disfuncionales o para implicarlos en la vida del Centro.
- ✓ Propiciar la creación de grupos sobre temas de interés con miras a la educación de sus hijos.
- ✓ Tener, como mínimo, tres reuniones con los padres a lo largo del año.
- ✓ Recoger datos sobre el contexto socio-familiar de cada estudiante para el conocimiento y comprensión de factores que repercuten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Recoger y canalizar sugerencias, quejas y reclamaciones.
- ✓ Desarrollar programas específicos de intervención en los contextos sociofamiliares.

REFERIDAS AL EQUIPO DOCENTE

- ✓ Consensuar un plan de acción tutorial para todo el año; precisando el grado y el modo de implicación y prioridades que se atenderán en la tutoría.
- ✓ Adquirir una visión global de la programación, propósito y aspectos metodológicos de las diferentes áreas del aprendizaje.
- ✓ Mediar en situaciones conflictivas.
- ✓ Recoger información, opiniones y propuestas del equipo docente, respecto a temas que afecten al grupo o a algún estudiante en particular.

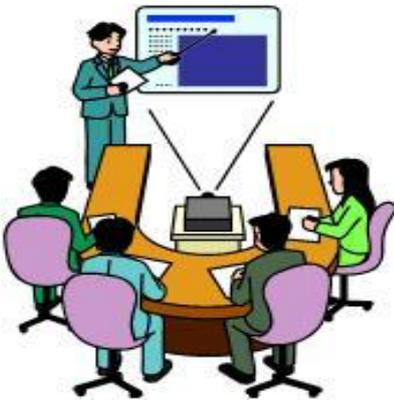


cocolelo.com

- ✓ Transmitir oportunamente información que pueda ser útil para el desarrollo de las tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- ✓ Asesorar y coordinar las sesiones de evaluación, ateniéndose a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora.
- ✓ Trabajar en equipo con los demás miembros del equipo docente. Revisar o formular los objetivos, preparar actividades y materiales, y coordinar el uso de medios y recursos disponibles.
- ✓ Colaborar con el profesorado de apoyo u otros profesionales con el fin de atender y dar respuesta a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- ✓ Presidir las reuniones de evaluación.

- ✓ Buscar el consenso en la toma de decisiones y en cuantas resoluciones afecten al grupo que atiende.
- ✓ Levantar acta de las reuniones registrando aspectos significativos del desarrollo de las mismas.
- ✓ Coordinar las sesiones de trabajo correspondientes al equipo docente del grupo-clase.
- ✓ Programar actividades de integración del nuevo profesorado.

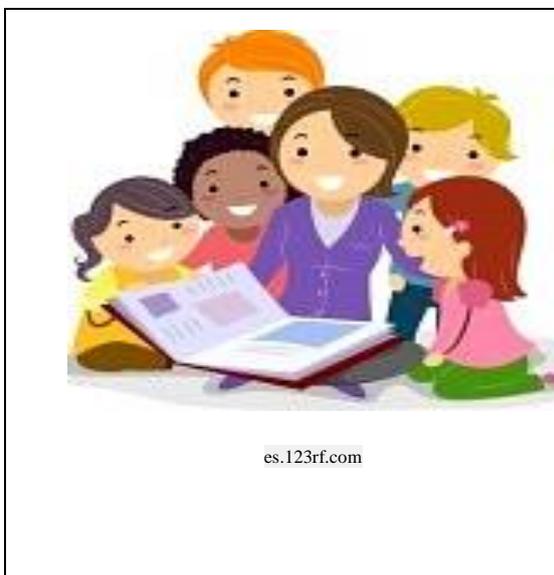
REFERIDAS AL EQUIPO DIRECTIVO



www.mimp.gob.pe

- ✓ Programar conjuntamente actividades de acogida al nuevo profesorado y a nuevos miembros de la comunidad escolar.
- ✓ Proponer la celebración de reuniones planificando el orden del día correspondiente.
- ✓ Facilitar datos y propuestas de actuación en relación a aquellos estudiantes que manifiesten un comportamiento desadaptativo y que afecten a la normal convivencia del centro.
- ✓ Facilitar propuestas al equipo de tutores buscando la implicación de todos en la tarea docente.
- ✓ Informar y estar informado sobre aquellos aspectos del expediente escolar que pueden incidir en la escolarización de los estudiantes.

- ✓ Facilitar cualquier informe escrito que le sea requerido respecto a los procesos educativos desarrollados, tanto individual como grupalmente.
- ✓ Proponer las actuaciones concretas para su inclusión en los distintos proyectos educativos del centro teniendo en cuenta la opinión del equipo docente.
- ✓ Colaborar en el desarrollo de programas que incidan en el desarrollo educativo y social de los estudiantes.
- ✓ Colaborar en programas de intervención socio-educativa con las familias de los estudiantes.



es.123rf.com

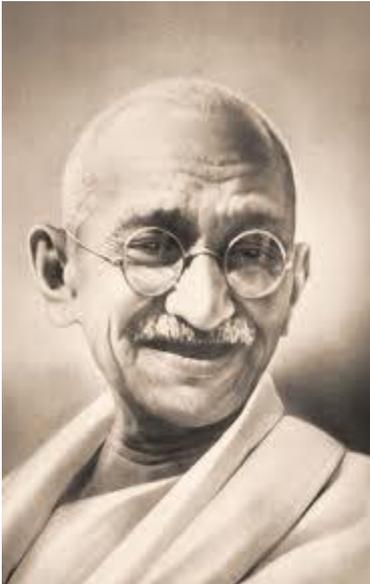
Te alcanzamos otras ideas para que las tengas en cuenta cuando elabores el Plan Anual de Tutoría. También a nivel institucional, se debe contar con el **Plan Institucional de Tutoría**.

Recuerda, asegurar acciones relacionadas con:

- acogida e integración de los estudiantes,
- organización y funcionamiento del grupo-clase,
- adquisición y mejora de hábitos de trabajo,
- desarrollo personal y adaptación escolar,
- participación de la familia y proceso de evaluación.

PARA PENSARLO...

Robert Dilts



palomasabio.com

Una madre, preocupada porque su hijo con Diabetes comía mucho azúcar, aunque eso fuese malo para su salud, lo llevó ante Gandhi para pedirle que le dijese a su hijo que dejara por completo de comer azúcar.

Gandhi les dijo que regresaran pasadas tres semanas. Transcurrido el tiempo prescrito, la mujer se presentó de nuevo ante Gandhi acompañada de su hijo. Entonces el maestro le dijo al niño:
-No comas más azúcar.

Perpleja, la mujer dijo:

-Gandhi-ji, me costó tres días venir desde mi pueblo aquí la primera vez. Otros tres regresar a casa. Y ahora lo mismo. ¿Por qué no le dijiste a mi hijo hace tres semanas que dejara de comer azúcar?

A lo que Gandhi respondió:

-Hace tres semanas a mí me encantaba el azúcar y comía mucha. Para poderle decir a tu hijo que no la comiera más, tuve que dejar de hacerlo yo antes.

Responde:

- ¿Qué significa ser coherente?
- ¿Cuánto ganaríamos como docentes si nuestros estudiantes observaran congruencia entre lo que decimos y hacemos?
- ¿Qué nuevos compromisos te trae este texto?

LA VENTA DE CACHORROS

El dueño de un negocio estaba clavando un cartel sobre la puerta que decía: “Cachorros en venta”. Carteles como ese atraen a los niños pequeños y, como era de esperarse, pronto apareció un chiquito.

- ¿A cuánto va a vender los cachorros? – preguntó.

El dueño del negocio respondió:

- Más o menos entre 100 y 200 soles.

El pequeño buscó en su bolsillo y sacó un poco de sencillo. –Yo tengo 3,50 soles –dijo-. ¿Podría verlos?

El dueño del negocio sonrió, silbó y del fondo del pasillo salió Laika seguida por cinco cachorritos peludos.



mundoinfantil13.blogspot.com

Sin embargo, un cachorro quedó bastante rezagado. De inmediato, el chiquito distinguió que el cachorrito rengueaba y preguntó:

- ¿Qué le pasa a ese perrito?

El dueño del negocio le explicó que el veterinario lo había examinado y había descubierto que tenía mal una articulación de la cadera. Siempre tendría dificultad para caminar. El niño – extrañamente- se entusiasmó.

- Ese es el cachorrito que quiero comprar, dijo.

- No, tú no quieres comprar ese perrito. Si realmente lo quieres, te lo obsequiaré –dijo el dueño del negocio.

El chiquito se enojó. Miró fijo al hombre y, señalándolo con el dedo, dijo:

- No quiero que me lo regale. Ese perrito vale tanto como los otros cachorros y le pagaré el precio total. Mire, le daré los 3,50 soles ahora, y un sol por mes hasta terminar de pagarlo.

El dueño del negocio le contradijo: –En realidad, tú no quieres comprar ese perrito. Nunca va a poder correr y jugar contigo como los demás cachorritos.

Al oír esto, el chiquito se agachó y se levantó el pantalón para revelar una pierna izquierda torcida e inválida apoyada en un aparato metálico. Miró al dueño del negocio y suavemente respondió: - Bueno, ¡yo tampoco corro muy bien, y el cachorrito va a necesitar a alguien que lo entienda!

Dan Clark Weathering the Storm [Adaptación de la historia original]

Responde:

- ¿Qué te enseña este texto?
- ¿Cómo te sientes cuando alguna persona no te valora? ¿Qué crees que debes potenciar en ti como muestra de la valía que tienes hacia ti mismo(a)?
- Desde la Tutoría o desde tu Especialidad, ¿Cómo potencias la seguridad y confianza en tus estudiantes?

REFERENCIAS

- DILTS, Rober (2010). *Coaching: Herramientas para el cambio*. Barcelona: Ediciones Urano, S.A.
- GÁLVEZ, José (2001). *Métodos y Técnicas de Aprendizaje*. Trujillo, Perú: 4ta Edición Gráfica Norte.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2010). *Tutoría y Orientación Educativa*. Propuesta para el desarrollo de la Estrategia de Orientación entre Estudiantes. Perú.
- SEGOVIA L., Angel. y FRESCO C. Xoán E. (2000). *La acción tutorial en el marco docente*. Galicia, España: Seminario Galego de Educación para la Paz.
- VALERO, Marco. (1992). *Actividades para la Enseñanza Escolar*. Madrid: Edit. PPC.
- <http://www.gref.org/nuevo/articulos/parabolas.pdf>